OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Asamblea de Accionistas de AXA Salud, S.A. de C.V.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de AXA Salud, S. A. de C. V., que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los correlativos estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Institución con base en las reglas y prácticas contables aplicables a instituciones de seguros emitidas o permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo precedente de conformidad con las reglas y prácticas contables aplicables a instituciones de seguros emitidas o permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, así como del control interno que la administración de la Institución considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación importante, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros indicados en el primer párrafo con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas de Auditoría Internaciones. Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante debido a fraude o error. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros por parte de la administración de la Institución, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno establecido en la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros indicados en el primer párrafo, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las reglas y prácticas contables aplicables a instituciones de seguros emitidas o permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Base contable y utilización

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de dichos estados financieros, los cuales han sido preparados para cumplir con los requerimientos regulatorios a que está sujeta la Institución, por lo que los mismos pudieran no ser adecuados para otra finalidad.

Otras cuestiones

Como lo declara la administración de la Institución en la Nota 2 a los estados financieros, que se acompañan, con vigencia a partir del 1 de enero de 2011, y con ciertas excepciones, que se indican en dicha Nota, la Institución adoptó las Normas de Información Financiera Mexicanas. Esta adopción no tuvo ningún efecto en los estados financieros de la Institución.

Como lo menciona la administración de la Institución en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan, el 1 de enero de 2012 se adoptó la regla contable de reconocer los ingresos por concepto de derechos y recargos sobre la base de lo devengado. Hasta el 31 de diciembre de 2011, estos ingresos se reconocían conforme se cobraban. Los efectos de la adopción de esta regla están en proceso de ser determinados por la administración de la Institución y, de acuerdo con la normatividad actual aplicable, serán reconocidos de manera retrospectiva. Los estados financieros al, y por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, que se acompañan, no reconocen ningún ajuste por este cambio. Durante 2012, la administración de la Institución determinó el efecto del cambio antes referido y se reconoció un ajuste en los resultados acumulados, dentro del capital contable, por \$ 507 mil.

Mazars Auditores

C.P.C. Roberto G. Córdoba Vital

México, D. F., a 22 de febrero de 2013

AXA SALUD, S. A. DE C. V.

(Subsidiaria de AXA Seguros, S. A. de C.V.)

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011

(Cifras en miles de pesos)

Activo		2012	-	2011	Pasivo		2012		2011
Inversiones (Nota 4)					Reservas técnicas				
Valores					De riesgos en curso				
Gubernamentales	\$	152,942	\$	186,621	Accidentes y enfermedades	\$	63,477	\$	88,518
Empresas privadas		65.040		15.000	5 11 1				
Tasa conocida		65,318		15,698	De obligaciones contractuales		505		2.070
Valuación neta		2,731 582		1,367 343	Por siniestros y vencimientos Por siniestros ocurridos y no reportados		505 5,549		3,070 5,376
Deudores por intereses Deterioro de valores		(2,027)		(2,424)	Por dividendos sobre pólizas		1,049		1,827
Deterioro de valores		219,546	-	201,605	Por primas en depósito		27		54
Disponibilidades		217,540		201,003	For primas en deposito		7,130		10,327
Caja y bancos		93		1,854			7,130		10,327
Caja y bancos			-	1,034	Acreedores				
Deudores					Fondos en administración de pérdidas		214		382
Por primas (Nota 5)		49,761		78,010	Diversos		12,612		23,978
Préstamos al personal		18		18	21161303	•	12,826	•	24,360
Otros		23,503		19,570	Otros pasivos		,		
Estimación por castigos		(2,537)		(2,537)	Provisiones para la participación de los				
1		70,745	-	95,061	trabajadores en la utilidad		30		30
Otros activos					Provisiones para el pago de impuestos		8,838		4,710
Diversos		19,404		21,020	Otras obligaciones		7,245		12,163
			_		Créditos diferidos		2,700		2,192
							18,813		19,095
					Suma el pasivo		102,246		142,300
					Capital (Nota 8)				
					Capital social pagado				
					Capital social		36,932		36,932
					Capital no suscrito		(18,466)		(18,466)
					Capital pagado		18,466		18,466
					Reserva legal		13,850		12,623
					Superávit por valuación de inversiones		3,150		1,600
					Resultados de ejercicios anteriores		142,816		115,832
					Utilidad del ejercicio		29,260		28,719
					Suma del capital	•	207,543		177,240
0 11	¢	200.700	-	210.540	6 11	¢.	200.782	Ф	210.540
Suma del activo	\$	309,788	\$	319,540	Suma del pasivo y capital	\$	309,788	\$	319,540

AXA SALUD, S. A. DE C. V.
(Subsidiaria de AXA Seguros, S. A. de C.V.)

ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011

(Cifras en miles de pesos)

	2012	2011
Primas		
Emitidas	\$ <u>106,584</u>	
De retención	106,584	137,603
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	25,041	(6,320)
Primas de retención devengadas	131,625	131,283
Costo neto de adquisición	24 151	22.07
Otros	21,451	22,967
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	59,679	70,168
Utilidad técnica	50,495	38,148
Incremento neto de otras reservas técnicas		
Resultado de operaciones análogas y conexas	248	6,021
Utilidad bruta	50,743	44,169
Gastos de operación netos		
Gastos administrativos y operativos	30,557	24,398
Utilidad de operación	20,186	19,771
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	14,563	13,326
Por venta de inversiones	335	38
Por valuación de inversiones	(878)	(682)
Por recargos sobre primas	4,347	4,344
Resultado cambiario	-	29
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	38,553	36,826
Provisión para el pago de impuesto sobre la renta (Nota 9)	9,293	8,107
Utilidad del ejercicio	\$ 29,260	\$ 28,719
official del ejerelele	4 29,200	Ψ 20,719

AXA SALUD, S. A. DE C. V. (Subsidiaria de AXA Seguros, S. A. de C.V.)

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y DE 2011

(Cifras en miles de pesos)

	Capital con	tribuido				Capital ganado				
					Subsidiarias	Exceso o insuficactualización del c			vit o déficit valuación	
	Capital social	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Participación en otras cuentas de capital contable	Resultados por tenencia de activos no monetarios	Efecto monetario acumulado	Inv	De ersiones	al capital
Saldos al 31 de diciembre de 2010 Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	\$ 18,466	\$ 7,676	\$ 71,305	\$ 49,474	\$ -	\$ -	\$ -	\$	(1,189)	145,732
Constitución de reservas Traspaso de resultados de ejercicios anteriores		4,947	44,527	(4,947) (44,527)						-
	\$ -	\$ 4,947	\$ 44,527	\$ (49,474)	\$ -	\$ -	\$ -	\$	-	\$ -
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral Utilidad integral										
Resultado del ejercicio Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta Otros (Impuestos diferidos)				32,698 (3,979)					2,789	32,698 2,789 (3,979)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	\$ 18,466	\$ 12,623	\$ 115,832	\$ 28,719	\$ -	\$ -	\$ -	\$	1,600	\$ 177,240
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas Constitución de reservas		1,226		(1,226)						_
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores Reclasificación por cambio en normatividad		1,220	27,492 (507)	(27,492)						(507)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad	-	1,226	26,984	(28,718)	-	-	-		-	(507)
integral Utilidad integral										
Resultado del ejercicio Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta Otros (Impuestos diferidos)				29,572 (312)					1,550	29,572 1,550 (312)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$ 18,466	\$ 13,849	\$ 142,816	\$ 29,260	\$ -	\$ -	\$ -	\$	3,150	\$ 207,543

AXA SALUD, S.A. DE C.V. (Subsidiaria de AXA Seguros, S. A. de C.V.)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y DE 2011

(Cifras en miles de pesos)

	2012		2011
Resultado neto	29,260	\$	28,719
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:			
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	878		682
Estimación para castigo o difícil cobro	(397)		4,173
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(25,041)		6,320
Impuestos a la utilidad causado y diferido	9,293		8,107
	•		
	13,993		48,001
Actividades de operación			
Cambio en inversiones en valores	(16,873)		(10,896)
Cambio en primas por cobrar	28,222		(5,514)
Cambio en deudores	(3,931)		(6,341)
Cambio en otros activos operativos	1,421		(4,830)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(3,171)		(653)
Cambio en otros pasivos operativos	(21,422)	_	(21,377)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(15,754)		(49,611)
Incremento o disminución neta de efectivo	(1,761)		(1,610)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	1,854		3,464
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	93	\$	1,854

AXA SALUD, S. A. DE C. V. (subsidiaria de AXA Seguros, S. A. de C. V.)

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 y 2011

<u>Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos,</u> <u>excepto tipos de cambio y valor nominal de las acciones</u>

NOTA 1 – DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

a. Entidad

AXA Salud, S. A. de C. V., (la Institución) es subsidiaria de AXA Seguros, S. A. de C. V., y cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como Institución de seguros especializada en Salud (ISES) regulada por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

b. Objeto social

El objeto social de la Institución es la prestación de servicios de protección en la operación de accidentes y enfermedades a fin de manejar en forma exclusiva los seguros del ramo de salud en los términos de la Ley.

La Institución no tiene empleados y los servicios de personal que requiere para llevar a cabo sus operaciones, le son proporcionados por tres compañías relacionadas; por lo tanto, no tiene obligaciones laborales, en forma directa.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

i) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros de 2012 y de 2011 y sus notas, que se acompañan, fueron aprobados por el Consejo de Administración el día 22 de febrero de 2013 y el día 24 de febrero de 2012, respectivamente; asimismo, fueron autorizados por el Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas y Estrategia, Frederic Fischer, para su envío y posterior publicación.

La Comisión, al llevar a cabo la revisión de los estados financieros consolidados e individuales anuales, podrá ordenar las correcciones que a su juicio sean necesarias, asimismo, podrá ordenar que se publiquen nuevamente dichos estados financieros con las modificaciones pertinentes.

Las reservas técnicas son determinadas por personal de las áreas técnicas de la Institución y dictaminadas por actuarios independientes quienes, el 22 de febrero de 2013 y el 24 de febrero de 2012, expresaron que, al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, el importe de las reservas técnicas de la Institución presentado en sus estados financieros a la fecha antes indicada: a) Está libre de errores importantes, b) Ha sido calculado de acuerdo con los estándares de práctica actuarial del Colegio Nacional de Actuarios, A. C., aplicables y, c) Se determinó con apego a las disposiciones legales vigentes.

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados con la finalidad de presentar la situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 y los resultados de operación, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de AXA Salud.

ii) Nuevos pronunciamientos contables emitidos por la Comisión

A partir de enero de 2012, entraron en vigor los lineamientos de la Circular Modificatoria 56/11 de la Circular Única de Seguros la cual establece lo siguiente:

- Se modifica el anexo 12.1.1 de la disposición 12.1 del catálogo de cuentas unificado, donde menciona que las instituciones registrarán los importes correspondientes a los derechos de póliza por la emisión y a los recargos por pago fraccionado de primas de seguros pendientes de cobro en las cuentas de pasivo correspondientes y, se traspasará a resultados, en ambos casos conforme se devenguen. Durante el ejercicio 2012, los efectos acumulados de los recargos sobre primas, hasta el 31 de diciembre de 2011 por \$507, se registraron dentro del rubro de resultados acumulados. Los recargos devengados del ejercicio 2012 ascendieron a \$4,346.

A partir del 1 de enero de 2011, entraron en vigor los lineamientos de la Circular Modificatoria 06/11 de la Única de Seguros, la cual establece, en los Capítulos 19.5 "Criterios relativos al esquema general de contabilidad" y 19.6 "Criterios para la aplicación particular de las Normas de Información Financiera", que las instituciones de seguros apliquen los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) Mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), con excepción de la NIF A-8 "Supletoriedad" y cuando:

- a. A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.
- b. No exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
- c. Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.

Por tanto, a partir del 1 de enero de 2011, la estructura de los pronunciamientos contables a observarse en forma obligatoria, es la siguiente:

- Los criterios o pronunciamientos contables emitidos por la Comisión.
- Las NIF y las Interpretaciones de las NIF emitidas por el CINIF. Ver Nota 2iii)
- Los boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

En aquellos casos en que no exista algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación emitido por el CINIF o por la Comisión, la Institución debe hacerlo del conocimiento de ésta última, para que lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

Los efectos derivados de la adopción de los criterios contables antes mencionados se reconocieron al 31 de diciembre de 2011, en los resultados acumulados y se muestran en un renglón por separado del estado de variaciones en el capital contable, denominado reclasificación por cambio en normatividad.

iii) Diferencias con las Normas de Información Financiera

Los estados financieros consolidados que se acompañan han sido preparados y se presentan conforme a las bases contables establecidas por la Comisión, las cuales difieren, en algunos aspectos, de las Normas de Información Financiera (NIF) Mexicanas, principalmente por lo que se menciona a continuación:

- a. Los costos de adquisición de las pólizas de daños contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas y se difieren parcialmente a través de la reserva de riesgo en curso.
- b. Los siniestros y recuperaciones provenientes de las operaciones por la administración de pérdidas se registran en los resultados de la Institución, en lugar de ser reconocidos a través de cuentas de orden.
- c. La presentación y agrupación de algunas cuentas de los estados financieros.
- d. Las primas se emiten y registran en la contabilidad en el ejercicio en el que se realiza la operación, aun cuando el inicio de vigencia de las pólizas de seguros inicie en el ejercicio siguiente al de la emisión de las mismas (primas anticipadas).

iv) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

De conformidad con los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", la economía mexicana se encuentra en un entorno económico no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008, se

suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2012 y 2011, de los estados financieros adjuntos, se presentan en miles de pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007. Las partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúan presentándose en el capital contable y se reclasificarán a los resultados del año conforme se vayan realizando.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

		<u>Infla</u>	ación
31 de diciembre de	<u>INPC</u>	Del año	Acumulada
2012	107.246	3.57%	12.26%
2011	103.551	3.82%	12.26%
2010	144.639	4.40%	15.19%

NOTA 3 - RESUMEN DE LOS CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

A continuación se resumen las políticas y criterios contables más significativos utilizados por la administración, los cuales han sido aplicados consistentemente.

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados en los estados financieros y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como ingresos y gastos reconocidos en los periodos informados. Los resultados reales pudieran diferir de estas estimaciones y suposiciones consideradas.

a. Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda que se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición en: títulos de deuda para financiar la operación, para conservar a vencimiento y disponibles para su venta. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se menciona en los párrafos siguientes. Ver Nota 4.

Títulos de deuda

i. Para financiar la operación - Los instrumentos financieros cotizados se valúan al valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios; en caso de que estos precios no estén disponibles, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero, se valuarán al costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable.

- ii. Para conservar a vencimiento Al cierre de cada mes se valúan con base en el método de costo amortizado, de acuerdo a la naturaleza del instrumento.
- iii. Disponibles para su venta Las inversiones en títulos de deuda se valúan a su valor neto de realización con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios; en caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. La inversión original de títulos de deuda no cotizados se valuará a su valor razonable de acuerdo a determinaciones técnicas del valor razonable.

Registro contable de las valuaciones

El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo y se consideran como realizados en el estado de resultados.

Los ajustes resultantes de la valuación de la categoría de títulos para financiar la operación se registran directamente en los resultados del ejercicio; los ajustes resultantes de la valuación de títulos disponibles para la venta se registran en el capital contable.

La Institución no puede capitalizar ni repartir como dividendo la utilidad derivada de la valuación de estas inversiones hasta que ésta se realice en efectivo. En caso de realizar transferencias de inversiones entre las diferentes categorías, se requiere aprobación del Comité de Inversiones de la Institución y dar aviso a la Comisión.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro sólo si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Las Instituciones evalúan si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que el título está deteriorado.

- b. Los importes de cheques no cobrados y los depósitos bancarios no identificados son reconocidos como otros ingresos después de un año de que los cheques fueron expedidos y los depósitos recibidos por el banco.
- c. Las reservas técnicas de riesgos en curso representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de los costos futuros de siniestralidad y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración, tomando en cuenta, su distribución en el tiempo.

La reserva de riesgos en curso se sustenta en métodos actuariales basados en la aplicación de estándares generalmente aceptados, registrados y aprobados por la Comisión.

La metodología empleada para la valuación, constitución e incremento de la reserva de riesgos en curso y otras reservas, tiene como bases técnicas las dispuestas por la Ley y por las

Circulares relativas, de conformidad con los estándares de práctica actuarial estipulados por la Comisión y/o por la SHCP.

- d. La reserva para obligaciones por siniestros pendientes de pago representa la obligación de la Institución por los siniestros ocurridos y reportados a la Institución, y que no se han liquidado o pagado.
 - Cuando se origina un siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo. La reserva y el ajuste son registrados dentro del costo neto de siniestralidad en el estado de resultados.
- e. La reserva de siniestros ocurridos y no reportados, tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron pero que no han sido reportados por los asegurados; la estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre estos siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por la Institución y autorizada por la Comisión, registrándose en resultados dentro del costo neto de siniestralidad.
 - Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado periodo y que por diversas causas no son reclamados en dicho periodo, sino con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocerlos en los estados financieros del período en que ocurren, independientemente de cuando se reporten.
- h. La reserva para siniestros pendientes de valuación se constituye con la finalidad de reconocer las obligaciones pendientes de cumplir por aquellos siniestros en los cuales el asegurado no comunicó valuación alguna, así como por los siniestros en los que la valuación no sea definitiva, de acuerdo con la experiencia de pago de la Institución. La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia propia, relativa a estos siniestros, considerando la metodología propuesta a la Comisión y aprobada por ésta.
- i. La reserva para dividendos sobre pólizas representa la devolución de una parte de la prima del seguro, determinada a través de cálculos actuariales que consideran inversión, tasa de siniestralidad y los gastos erogados. La Institución otorga dividendos a los clientes con los que se haya pactado este beneficio, por experiencia favorable en siniestralidad.
- j. Las operaciones de administración de pérdidas se registran reconociendo el pasivo por los fondos recibidos para su administración y el activo por el derecho de cobro generado por esta operación. En el resultado del ejercicio se reconoce únicamente como ingreso el margen obtenido. Ver Nota 6.
- k. Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se registran contablemente bajo la mejor estimación de la Administración.
- l. La Institución registra el Impuesto Sobre la Renta (ISR) diferido con base en el método de activos y pasivos con un enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido

para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros. La Institución reconoció el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la administración indican que esencialmente se pagará ISR en el futuro. Ver Nota 9.

Por tal motivo, la aprobación y entrada en vigor de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, no tuvo un efecto para la Institución.

- m. La Institución no tiene empleados, por lo que no tiene obligaciones laborales en forma directa; sin embargo, derivado de la relación contractual con estas partes relacionadas, todos los costos relacionados con las obligaciones laborales en favor del personal que preste sus servicios a la Institución son transferidos a la misma cuando son exigibles. La Institución no tiene directamente asumidas obligaciones laborales relativas a primas de antigüedad, indemnizaciones para el despido, así como participación de los trabajadores en las utilidades.
- n. El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital, las utilidades acumuladas, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008 a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable, se expresan a su costo histórico modificado. Ver Nota 8.
- o. El resultado integral lo componen, la utilidad neta del ejercicio, más los efectos por la valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta y por aquellas partidas que no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. El importe acumulado de la utilidad integral al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se expresa en miles de pesos históricos modificados.
- p. Los ingresos por primas se reconocen en resultados en función de la emisión de las pólizas contratadas.

Excepto por los adeudos derivados de licitaciones, pólizas con promesa de pago y pólizas contratadas a través de descuento por nómina, el ingreso por primas no cubiertas por los asegurados se cancelan dentro del plazo estipulado por la Ley, liberando la reserva para riesgos en curso. En el caso de las rehabilitaciones, se recalcula la reserva a partir del inicio de vigencia del seguro.

Los derechos de póliza y recargos sobre primas se registran conforme se devengan.

La aplicación a resultados de las comisiones a favor de agentes derivadas de los seguros de accidentes y enfermedades se difiere parcialmente a través de la determinación de la reserva de riesgos en curso.

q. Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda original, aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de la operación o bien el tipo de cambio del cierre del mes inmediato anterior dependiendo de la naturaleza de la operación y al cierre de cada mes, los saldos se valúan al tipo de cambio del primer día del mes siguiente al del cierre contable. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio fijado por el Banco de México (Banxico), vigente a la fecha del balance general. Las diferencias originadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del Resultado Integral de Financiamiento (RIF).

NOTA 4 – INVERSIONES

a) Clasificación de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los instrumentos financieros se integran como se muestra a continuación:

Títulos de deuda	<u>Importe</u>	por <u>intereses</u> <u>valuación</u>		<u>Importe</u>	2011 Incremento (decremento) por valuación	Deudores por <u>intereses</u>
Inversiones en valores gubername	entaies:					
Para financiar la operación Disponibles para la venta	\$ 27,818 \$ \frac{125,125}{152,943}	5 - \$ - 2,790 - 2,790	- \$ <u>253</u> <u>253</u>	19,498 \$ <u>167,123</u> <u>186,621</u>	- \$ 	2 293 295
Inversiones en valores de empres	as privadas con	tasa conocida:				
Disponibles para la venta:						
Sector financiero	36,925	(80)	99	8,200	45	9
Sector no financiero	26,747	93	215	4,826	-	11
Para conservar a vencimiento:						
Sector financiero	1 647	-	- 1.5	-	(71)	-
Sector no financiero	\$\frac{1,647}{65,318}\$	(72) (59) \$	15 329 \$	2,672 15,698 \$	(71) (26) \$	28 48
Deterioro de valores	(2,027)	2,731	<u>582</u>	(2,424)	1,367	343

b) Vencimiento de las inversiones de renta fija

A continuación se muestra un resumen de los vencimientos de las inversiones al 31 de diciembre de 2012 y 2011, de acuerdo a su clasificación:

Para conservar al vencimiento		Costo		2012 <u>Valuación</u>	<u>Total</u>	Costo	2011 <u>Valuación</u>	<u>Total</u>
Plazo de uno a cinco años Castigo	\$_	1,647	\$_	(72) \$	1,575 \$ (573)	2,672 \$	(71) \$	2,601 (598)
Deudor por intereses Total	\$	1,647	\$	(72) \$	15 1,017 \$	2,672 \$	(71) \$	28 2,031

Para financiar la operación		Costo	2012 <u>Valuación</u>	<u>Total</u>	Costo		2011 <u>Valuación</u>	<u>Total</u>
A plazo menor de un año	\$_	27,818	\$ 	\$ 27,818 \$	19,498	\$_	\$	19,498
Deudor por intereses Total	\$	27,818	\$ -	\$ <u>27,818</u> \$	19,498		- \$	19,500

		2012			2011	
<u>Disponibles para la venta</u>	<u>Costo</u>	<u>Valuación</u>	Total	Costo	Valuación	Total
A plazo menor de un año	\$ 7,460	\$ (153)	\$ 7,307	\$ 38,044	\$ 978	\$ 39,022
Plazo de uno a cinco años	145,818	2,034	147,852	70,394	1,590	71,984
Plazo de cinco a diez años	35,519	922	36,441	71,711	(1,130)	70,581
Subtotal	188,797	2,803	\$ 191,599	180,149	\$ 1,438	\$ 181,587
Castigo			(1,453)			(1,826)
Deudores por intereses			567			313
Total			\$ <u>190,713</u>			\$ <u>180,074</u>

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser amortizadas o realizadas anticipadamente.

c) Venta de valores

Durante los ejercicios de 2012 y 2011, se efectuaron ventas de valores clasificados, los cuales generaron una utilidad de \$37 y \$38, respectivamente.

d) Perfil de riesgo de la cartera de inversiones

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las calificaciones de las inversiones fueron otorgadas por una calificadora de valores reconocida (Standard & Poor's). La composición de la cartera de inversiones de acuerdo a la calificación otorgada de éstas, se integra como se observa en la siguiente tabla:

<u>Tipo</u>	<u>Ca</u>	alificación	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Gubernamental	S	in riesgo	70.40%	92.30%
Bancario	mxAAA	Sobresaliente	16.67%	4.05%
Privado	mxAAA	Sobresaliente	2.26%	1.47%
	mxBBB	Aceptable	-	0.15%
	mxBB-	Aceptable	0.09%	-
	mxAA	Aceptable	6.91%	-
	mxAA+	Aceptable	2.38%	-
	maCCC	No afecto	0.82%	0.29%
Deuda Pública	mxAAA	Sobresaliente	0.46%	1.00%
			100.00%	100.00%

NOTA 5 – DEUDOR POR PRIMAS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la clasificación del deudor por prima con base en la antigüedad de los saldos, se integra como se muestra a continuación:

<u>Línea</u>	 nor a 45 días	 12 nyor a días	<u>Total</u>	 nor a 45 días	201 May 45 d	or a	-	<u>Total</u>
Personales y corporativos	\$ 46,113	\$ 1,509	\$ 47,622	\$ 68,403	\$	900	\$	69,303
Descuentos por nómina	1,606	533	2,139	8,224	_	483		8,707
Total	\$ 47,719	\$ 2,042	\$ 49,761	\$ 76,627	\$	1,383	\$	78,010

Dentro del saldo del deudor por prima la Institución tiene registrados deudores con una antigüedad mayor a 45 días. La Institución, con base en el análisis de cada deudor, ha considerado no cancelar dichos importes, debido a que algunos forman parte de dependencias y entidades a cargo de la Administración Pública Federal, son pólizas con promesa de pago y como deudores de acreditada solvencia.

El deudor por prima a cargo de dependencias de la administración pública federal no se incluye en el proceso de cancelación ya que al momento de que la Institución tiene el fallo de la licitación pública, se considera garantizado el cobro de la misma.

El sector asegurador ha seguido la práctica de mercado de cancelar las pólizas a los 45 días y no como establece la circular única en su Capítulo 13.3 "Del procedimiento obligatorio para la cancelación contable de primas de seguros" publicado en el DOF el 13 de diciembre de 2010, esto derivado de los acuerdos de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) y la Comisión.

NOTA 6 – ADMINISTRACIÓN DE PÉRDIDAS

Para la operación de administración de pérdidas, se establecen contratos a partir de los cuales el contratante realiza aportaciones para generar un fondo que es administrado por la Institución, con la finalidad de que ésta gestione, controle y pague los siniestros reportados por el contratante.

De esta manera, la Institución no asume los riesgos del contratante, sino que otorga un servicio a través de su estructura administrativa y red de servicios.

Durante los ejercicios de 2012 y 2011, la Institución realizó operaciones de administración de pérdidas que ascendieron a \$2,392 y \$2,504, respectivamente, que representan los siniestros pagados a nombre de terceros, bajo los contratos de administración de pérdidas.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, existe un saldo a favor del contratante BANK OF AMERICA NA por \$153 y \$319, respectivamente.

Durante los ejercicios de 2012 y 2011, la Institución tuvo ingresos netos por los negocios contratados bajo el esquema de administración de pérdidas por \$288 y \$6,063, respectivamente. Estos ingresos se registran dentro del rubro de resultado de operaciones análogas y conexas en el estado de resultados.

NOTA 7 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

a) Descripción de las operaciones

La Institución tiene operaciones principalmente con AXA Seguros, S.A. de C.V (en lo sucesivo AXA Seguros), Consultoría y Asesoría en Servicios Corporativos y de Administración, S.A.de C.V. (en lo sucesivo "CASCA") y Administradora de Recursos Humanos y Corporativos, S.A. de C.V. (en lo sucesivo "AREHCSA"). A continuación se describen las operaciones más importantes con dichas compañías.

- CASCA y AREHCSA prestan a la Institución servicios administrativos consistentes en proveer recursos humanos y el personal necesario para la realización de las actividades de la Institución.
- AXA Seguros presta a la Institución servicios de administración de cartera, distribución y promoción de productos. Dado que la Institución no dispone de agentes propios utiliza los servicios de AXA Seguros como agente único.

b) Transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas se muestran a continuación:

<u>Compañía</u>	<u>Ingresos (gastos)</u>							
	<u>2012</u>		<u>2011</u>					
AXA Seguros								
Honorarios	\$ (25,233)	\$	(25,233)					
Comisiones	(20,359)		(22,843)					
AREHCSA								
Nómina	-		(732)					
PROFASA								
Nómina	-		(225)					

c) Saldos con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los saldos de las cuentas por pagar con partes relacionadas se integran como sigue:

<u>Compañía</u>		<u>012</u>	<u>2011</u>	
AXA Seguros	\$	- \$	15,050	

Las cuentas por pagar, antes mencionadas, se presentan en el pasivo en el renglón de acreedores diversos.

NOTA 8 - CAPITAL CONTABLE

a) Capital social

El capital social al 31 de diciembre de 2012 y 2011 está representado por 15,000,000 de acciones comunes, sin expresión de valor nominal, integrado como se muestra a continuación:

Concepto	Clase	Acciones	Importe
Capital mínimo fijo sin derecho a retiro	"I"	15,000,000	\$ 15,000
Porción variable ilimitada	"II"		
Capital social nominal		15,000,000	15,000
Incremento por inflación			3,466
Capital social			\$ <u>18,466</u>

b) Capital mínimo pagado

Las instituciones de seguros deben tener cubierto el capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, establecido por la SHCP. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a 1,704,243 UDIS en ambos años, equivalente a \$8,307 y \$7,995, respectivamente.

c) Capital mínimo de garantía

De acuerdo con las disposiciones de la SHCP, se establece un mecanismo que regula mensualmente la cuantía del capital mínimo de garantía. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital mínimo de garantía ascendió a \$14,065 y \$16,393, respectivamente, y el margen de solvencia a \$70,185 y \$64,446, respectivamente

d) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

De la utilidad neta del ejercicio deberá separase un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que esta alcance un equivalente al 75% del capital social pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la sociedad, excepto en forma de dividendos en acciones. Durante el ejercicio 2012, se registró la reserva legal correspondiente al 10% del resultado de 2011.

La utilidad registrada en el estado de resultados, derivada de la valuación de inversiones en valores (ver Nota 4), no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.

Los dividendos decretados por sus asambleas generales de accionistas, no se podrán pagar antes de dar por concluida la revisión de los estados financieros por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF). Se considerará por concluida la revisión de los estados financieros por parte de la CNSF, si dentro de los 180 días naturales siguientes a la presentación de los estados financieros ante dicha Comisión, esta no comunica alguna observación al respecto.

De acuerdo con las disposiciones fiscales, las utilidades acumuladas que se distribuyan a los accionistas, que no provengan de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN), estarán sujetas al pago de impuesto sobre la renta a la tasa vigente, el cual será a cargo de la Institución. El saldo

de esta cuenta, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 asciende a \$203,683 y \$172,900, respectivamente.

En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente de cuenta de capital de aportación (CUCA), según los procedimientos establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta. El saldo de esta cuenta, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, asciende a \$22,756 y \$21,974, respectivamente.

NOTA 9 – IMPUESTO A LA UTILIDAD

a) Impuesto Sobre la Renta (ISR)

La Institución determina el importe de estos conceptos con base en las disposiciones fiscales aplicables. En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Institución determinó una utilidad fiscal de \$32,015 y \$13,508, respectivamente.

Las principales diferencias entre el resultado contable y fiscal se derivan del ajuste anual por inflación, los gastos no deducibles y el momento en el que se hacen deducibles los dividendos pagados a los asegurados. La tasa del impuesto sobre la renta para 2012 y 2011 fue del 30%

El impuesto a la utilidad de la institución se integra de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
ISR causado	\$ 9,604	\$ 4,128
ISR diferido	(312)	3,979
	\$ 9,292	\$ 8,107

b) Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)

El IETU es un gravamen complementario respecto del ISR; es decir, únicamente se paga por el excedente entre el IETU y el ISR. De tal forma que si el ISR, una vez deducida la amortización de pérdidas fiscales, es mayor que el IETU únicamente se causa ISR; sin embargo, si el IETU excede al ISR, se causa IETU por la parte que exceda al ISR. El importe pagado por concepto de IETU no es acreditable contra cualquier impuesto, por lo tanto, no puede ser tratado como un crédito fiscal.

El IETU del periodo se calcula aplicando la tasa del 17.5% a una utilidad determinada con base en flujos de efectivo que resulta de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades gravadas, las deducciones autorizadas. Al resultado anterior se le disminuyen los llamados créditos del IETU, según lo establece la legislación vigente.

El ISR causado durante los ejercicios 2012 y 2011 fue mayor al IETU causado en dicho ejercicio.

c) Impuesto Diferido

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoce impuesto sobre la renta diferido se determinaron con la tasa del 30%, y se analizan como se muestra a continuación:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Provisiones	\$	2,133	\$ 364
Inversiones en renta fija		955	2,911
Recargos sobre primas		1,206	2,192
	•	4,294	5,467
Tasa		30%	30%
Impuesto sobre la renta diferido	\$	1,288	\$ 1,640

La administración de la Institución considera que existe una alta certeza de que el activo por impuesto diferido podrá ser recuperado en ejercicios futuros, considerando las proyecciones financieras y fiscales autorizadas.

La integración de las principales diferencias entre el impuesto causado y el gasto por impuesto registrado en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como se muestra en el siguiente cuadro:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Resultado del ejercicio antes de ISR	\$ 38,553	\$ 37,069
ISR corriente del ejercicio	9,605	4,128
ISR diferido del ejercicio	-312	3,979
Tasa efectiva de impuestos	24.10%	21.93%
Partidas en conciliación		
Gastos no deducibles	(324)	(209)
Ajuste anual por inflación	1,979	1,701
Otros	618	1,500
Total	2,273	2,992
Tasa partidas en conciliación	5.90%	8.07%
Tasa legal del impuesto	30.00%	30.00%

NOTA 11 - EMISION ANTICIPADA

A partir de enero de 2012, entraron en vigor los lineamientos de la Circular Modificatoria 56/11 de la Circular Única de Seguros la cual establece lo siguiente:

Disposición 14.3.39. – Establece que las instituciones que emitan y registren en su contabilidad pólizas de seguros cuya vigencia inicie en el ejercicio siguiente al de la emisión de la misma (primas anticipadas), deberán incluir una nota de revelación a los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la compañía tiene registrado dentro de sus libros pólizas emitidas durante el ejercicio y que inician su vigencia a partir el 1 de enero de 2013 Y 2012, los efectos se muestran a continuación:

2012 Cuentas de resultados					2011 Cuentas de resultados							
<u>Ramo</u>	Prima seguro (Ajuste reserv riesgos e <u>reten</u>	a de n curso	Efecto <u>resulta</u>			mas del o directo	res riesgo	iste a la erva de es en curso tención	Efecto en resultados	
Salud individual Salud colectivo	\$	7,888	\$	7,172	\$	716	\$	13,415 10,016	\$	13,415 10,016	\$	-
Total	\$	7.888	\$	7,172	\$	716	\$	23,430	\$	23,430	\$	

	2012						2011						
	Cuentas de balance						Cuentas de balance						
<u>Ramo</u>	Deudor por <u>prima</u>	Recargos	<u>IVA</u>	Reserva de riesgos en curso retención	Efecto en balance	Deudor por <u>prima</u>	por <u>Recargos</u>		Reserva de riesgos en curso retención	balance			
Salud individual	\$ 7,888	\$ 352	\$ 1,318	\$ 7,888	\$ 1,671	\$ 9,080	\$ 360	\$ 1,219	\$ 13,415	\$ 5,914			
Salud colectivo		-				8,792		1,213	9,791	2,212			
Total	\$ 7.888	\$ 352	\$ 1.318	\$ 7.888	\$ 1.671	\$ 17.872	\$ 360	\$ 2,432	\$ 23,206	\$ 8.125			

NOTA 12 – CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las cuentas de orden se integran como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Fondos en administración	\$ 1,359	\$ 682
Capital de aportación	22,756	21,973
Resultado fiscal del ejercicio	32,015	13,508
Utilidad fiscal neta	203,683	172,900
Conceptos diversos no especificados	5,045	4,833